

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: zSp0S1L94LDWcyVf1uGZQ==

No. PÓLIZA	M-100220325	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	14911023	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	24/01/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	30/10/2027	DÍAS	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		N/A		N/A	

<b>TOMADOR</b>	UNION TEMPORAL CONASEAR	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	901.679.719-1
<b>DIRECCIÓN</b>	CARRERA 51C # 12B SUR-66	<b>TELÉFONO</b>	3222278
<b>ASEGURADO</b>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	899.999.034-1
<b>DIRECCIÓN</b>	KM 7 VIA LA PAZ CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE	<b>TELÉFONO</b>	6356017
<b>BENEFICIARIO</b>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	899.999.034-1
<b>DIRECCIÓN</b>	KM 7 VIA LA PAZ CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE	<b>TELÉFONO</b>	6356017

**OBJETO DE CONTRATO**

\* MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE COMPRA, SE AJUSTA VALOR DE CONTRATO A \$806.606.284,07 Y SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA, QUEDANDO EN UN PLAZO CONTRACTUAL HASTA EL 30/10/2024.

\* LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

**OBJETO**

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 123784 , CUYO OBJETO ES

ASEO Y CAFETERIA SENA REGIONAL CORDOBA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 12/08/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	161.321.256,81	59.907,05
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 12/08/2024	24:00 Horas Del 30/10/2027	120.990.942,61	132.911,52
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 12/08/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	80.660.628,41	29.953,52
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 362.972.827,83</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

<b>PRIMA BRUTA</b>	\$	222.772,09
<b>DESCUENTOS</b>	\$	
<b>EXTRA PRIMA</b>		
<b>PRIMA NETA</b>	\$	222.772,09
<b>GASTOS EXP.</b>	\$	0,00
<b>IVA</b>	\$	42.326,70
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	265.098,79

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

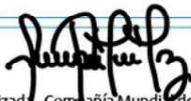
<b>CONVENIO DE PAGO</b>	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/09/2024
-------------------------	---

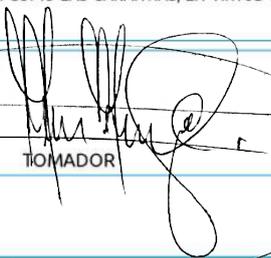
**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

**CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

  
Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

  
TOMADOR

**Lineas de Atención al Cliente:**  
• Nacional: **01 8000 111 935**  
• Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

 Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - [WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO)  
**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**  
**ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082**  
**VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I**

No. PÓLIZA	M-100220325	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	14911023	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	24/01/2024	24:00 Horas Del	30/10/2027	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO/ASEGURADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA N.I.T. 899999034

-----  
"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
Página web: [www.segurosnumundial.com.co](http://www.segurosnumundial.com.co)  
Correo electrónico: [mundial@segurosnumundial.com.co](mailto:mundial@segurosnumundial.com.co)  
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 01800011935"





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza M-100220325 y endoso, 4 cuyo afianzado es: **UNION TEMPORAL CONASEAR** Asegurado o Beneficiario: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA / SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA**, expedida por la Compañía en **02/09/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **02** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

14911023

Fecha de Facturación	02/09/2024	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	M-100220325	
Periodo Facturado	24/01/2024	30/10/2027

Fecha Límite de Pago	02/10/2024	
Prima (incluye gastos de expedición)	222.772,09	
IVA	42.326,70	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	265.098,79	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL CONASEAR	
CARRERA 51C # 12B SUR-66	901679719	
Intermediario	RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **02/10/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web [www.seguosmundial.com.co](http://www.seguosmundial.com.co) en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

14911023

Fecha de Facturación	02/09/2024	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	M-100220325	
Periodo Facturado	24/01/2024	30/10/2027

Fecha Límite de Pago	02/10/2024	
Prima (incluye gastos de expedición)	222.772,09	
IVA	42.326,70	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	265.098,79	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL CONASEAR	
CARRERA 51C # 12B SUR-66	901679719	
Intermediario	RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales  
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000014911023(3900)000000265098(96)20241002

Bancos  
Corresponsales  
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990014911023(3900)000000265098(96)20241002

**INFORMACIÓN DE PAGO**

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

**OPCIÓN 1**



**CORRESPONSALES**



**OPCIÓN 2**



**BANCOS**





**CORRESPONSALES**



**Tu compañía siempre**